

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 09 JULIO DE 2015 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
3. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
4. **SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO**
5. **SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS**
6. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
7. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**

CONCEJALES AUSENTES

1. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. ALEJANDRA SAA CARRASCO | ADMINISTRADORA MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL (S) |
| 3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. FRANCISCO CARROBLES BECERRA | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA TRANS. Y TRANSPORTE PÚBLICO |
| 7. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 8. LUIS ROBLES DÍAZ | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 10. NEFTALI PASTEN IBARRA | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO |

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación de Actas:
 - 05.03.15 (S. Ordinaria)**
 - 12.03.15 (S. Ordinaria)**
 - 19.03.15 (S. Ordinaria)**
 - 02.04.15 (S. Ordinaria)**
 - 09.04.15 (S. Ordinaria)**
 - 16.04.15 (S. Ordinaria)**
 - 23.04.15 (S. Extraordinaria)**
 - 28.04.15 (S. Extraordinaria Cta. Pública)**
 - 07.05.15 (S. Ordinaria)**
 - 20.05.15 (S. Ordinaria)**
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°6.
4. Ratifica destinación de funcionarios Juzgado de Policía Local (Art. 65 letra n Ley N° 18.695).
5. Autorización para celebrar Convenio Intercomunal "Licitación Inspección Técnica Contrato Kiasa – Demarco" (Consejo de Alcaldes Cerros de Renca), conforme a lo dispuesto en el Art. 138 inciso final Ley N°18.695.
6. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

- 1.- Aprobación Adjudicación Llamado a Licitación: "Fortalecimiento de Infraestructura Aguas Lluvias Escuela Horacio Johnson" ID: 2581-12-LE15, (Art. 65 letra i, de la Ley N° 18.695).
- 2.- Aprobación Subvenciones 2015.
- 3.- Expediente de Alcohol a nombre de: Christian Adolfo Rivera Ponce.
- 4.- Presentación Propuesta Fiesta Costumbrista 2015.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA
CUENTA.

- 1) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 02.07.15.
- 2) Oficio N° 51988 de la Contraloría General de la República, remite Informe Final N° 280, sobre Auditoría a los Procesos de Permisos de Circulación y Licencias de Conducir en la Municipalidad de Conchalí (**se entrega copia a cada concejal**).
- 3) Oficio N° 53703 de la Contraloría General de la República, remite Informe Final N° 296, sobre Auditoría al Macroproceso de Tecnologías de Información, en la Municipalidad de Conchalí (**se entrega copia a cada concejal/a**).
- 4) Memorandum N° 113 del Juzgado Policía Local, remite Informe Trimestral de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2015 (**se entrega copia a cada concejal/a**).
- 5) Memorandum N° 142 de la Dirección de Control, remite Informe Programático Presupuestario del Trimestre Enero – Marzo 2015 e Informe de Pasivos Contingentes Marzo 2015 (**se entrega copia a cada concejal/a**).
- 6) Carta del Centro Cultural Teatro Ecológico (Prov. 6385), solicitan subvención (**se entrega copia a cada concejal/a**).
- 7) Invitación a Seminario de la Asociación Gremial de Corporaciones Municipales, para los días 15, 16, 17 y 18 de julio, en la ciudad de Punta Arenas.
- 8) Memorandum N° 117 de Administración Municipal, remite CD con el registro de todas las solicitudes de información pública, amparadas en la Ley de Transparencia, en relación al Reglamento del Concejo Municipal (**se entrega a cada concejal/a**).

SEGUNDO TEMA
APROBACIÓN DE ACTAS:

05.03.15 (S. Ordinaria)
12.03.15 (S. Ordinaria)
19.03.15 (S. Ordinaria)
02.04.15 (S. Ordinaria)
09.04.15 (S. Ordinaria)
16.04.15 (S. Ordinaria)
23.04.15 (S. Extraordinaria)
28.04.15 (S. Extraordinaria Cta. Pública)
07.05.15 (S. Ordinaria)
20.05.15 (S. Ordinaria)

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que él ya las leyó, no tiene problemas en aprobarlas, pero se crea un problema, porque se deben aprobar actas que son de hace dos meses atrás, entonces hay temas que quedan pendientes, y no se puede seguir la continuidad de los temas. Expresa que se debe buscar una solución, quizás una Secretaría de Actas.

El **Secretario Municipal (S)**, indica que se están buscando alternativas, se han presentado problemas con las grabaciones.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que si el concejo lo tiene a bien, se nombre a través de la Secretaría Municipal, una persona que se dedique exclusivamente a la transcripción de las Actas, ya que el Secretario Municipal, no da abasto.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, comenta que leyó las Actas, y cualitativamente, han mejorado mucho

Se aprueban las Actas sin observaciones.

TERCER TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6

El **Vicepresidente de la Comisión de Hacienda señor Máximo Pávez**, señala que la Modificación se discutió en Comisión y la Propuesta es aprobar.

I. Municipalidad de Conchalí				2 de Julio de 2015		
Comité de Hacienda						
Modificación Presupuestaria N° 6						
(M\$)						
Subt.	Item	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado
				AUMENTA INGRESOS	209.390	

03	03	002		Saldo Impuesto Territorial	360.000	24.400	384.400	1
08	03	003	001	Aportes extraordinarios FCM	-	160.490	160.490	2
08	99	001	004	Docuemntos en garantía hechos efectivos	-	5.000	5.000	1
12	10	010	003	Condonación Ley 20.742 Art. 11	70.000	19.500	89.500	1
							-	
AUMENTA GASTOS					209.390			
21	04	004	007	Cuadrilla emergencia	88.800	34.000	122.800	3
22	02	002	002	Otros (Ropa de trabajo)	2.387	600	2.987	3
22	04	003	002	Cloro piscina	1.400	1.000	2.400	4
22	04	010	001	Materiales mantenim. y reparaciones	4.919	2.500	7.419	5
22	04	012		Otros materiales, repuestos y útiles	13.114	500	13.614	3
22	04	014	001	Produstos elaborados cuero, caucho	3.481	300	3.781	3
22	12	002	099	Caja chica programas	4.894	1.500	6.394	3
23	01	004		Desahucios e indemnizaciones	7.373	162.990	170.363	6
29	04	001		Mobiliario y otros	10.000	2.000	12.000	7
31	02	004	003	Parques y jardines	20.000	4.000	24.000	8

Notas:

- 1 Proyección de ingresos que permiten financiamiento de cuentas de gastos
- 2 Anticipo Extraordinario del Fondo Común Municipal para solventar pago de asignación por retiro voluntario Ley 20.649 de ex funcionarios (Corresponde a préstamo a descontar en 36 cuotas)
- 3 Gastos del Programa e Emergencia de la cuadrilla dependiente de Aseo y Ornato para los meses de julio-septiembre
- 4 Suplementa cuenta para temporada piscina 2015-2016
- 5 Suplementa cuenta para arreglo de piscinas temporada 2015-2016
- 6 Pago de asignación a ex funcionarios acogidos a ley de retiro voluntario y asignación especial de UF 100 para ex funcionaria
- 7 Aumento por requerimientos de distintas Unidades municipales, fundamentalmente para adquisición de estufas
- 8 Adquisición de especies arbóreas para hermooseamiento de áreas verdes

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 6.

CUARTO TEMA

RATIFICA DESTINACIÓN DE FUNCIONARIOS JUZGADO DE POLICIA LOCAL (ART. 65 LETRA n LEY N° 18.695).

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que le corresponde pronunciarse al Concejo, sobre las destinaciones de los funcionarios del Juzgado de Policía local y de la Dirección de Control, ya que deben pasar por la aprobación de éste Órgano Colegiado.

La **Jueza (S) de Policía Local Mónica Muñoz Bustos**, expone en base a documento entregado a cada concejal/a, en el que solicita considerar el traslado de dos funcionarias, desde el Juzgado de Policía Local a otras dependencias municipales, quienes han solicitado su cambio de forma voluntaria, en los meses de mayo y junio de 2015.

Las funcionarias doña Jenny Jara Vargas y doña Alejandra Nuñez Caro, se desempeñan debidamente autorizadas en los Departamentos de Biblioteca y Asesoría Jurídica, respectivamente.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Ratificación que Destina a Funcionarios del Juzgado de Policía Local (Art. 65 Letra n Ley N° 18.695).

QUINTO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO INTERCOMUNAL “LICITACIÓN INSPECCIÓN TÉCNICA CONTRATO KIASA – DEMARCO” (CONSEJO DE ALCALDES CERROS DE RENCA), CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 138 INCISO FINAL LEY N°18.695.

La profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica señorita Alejandra González, señala que el Consejo de Alcalde Cerros de Renca, se constituyó en virtud del Artículo 138, de la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual establece que las Municipalidades pueden asociarse entre ellas, sin requerir personalidad jurídica, pero a través de Convenios, para cuya celebración se requiere el acuerdo del Concejo. En razón de ello, se está solicitando autorización para la celebración de un Convenio de Licitación en conjunto con todos los municipios que conforman este concejo, con el objeto de licitar la Asesoría de Inspección Técnica de la transferencia de residuos sólidos y transporte, y la disposición final de los residuos. Señala que quien preside este concejo actualmente es la Municipalidad de Quilicura.

Anteriormente, se había Licitado con las 16 comunas que integran el Consejo de Alcaldes, y se licitó a Bravo Energy, por un plazo de 4 años, el Contrato fue firmado el 20 de Agosto de 2012.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, es decir, se establece un Convenio, que una Comisión representada por distintos Municipios, llevará la Licitación, pero cada Municipio debe aprobar.

La profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica señorita Alejandra González, señala que así es.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Celebrar Convenio Intercomunal “Licitación Inspección Técnica Contrato Kiasa – DEMARCO” (Consejo de Alcaldes Cerros de Renca), conforme a lo dispuesto en el Art. 138 Inciso Final Ley N° 18.695.

SEXTO TEMA – COMPLEMENTO

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN: “FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIAS ESCUELA HORACIO JOHNSON” ID: 2581-12-LE15, (ART. 65 LETRA I, DE LA LEY N° 18.695).

Expone el Secretario Comunal de Planificación (S), de acuerdo a Power Point entregado a cada concejal/a.

<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>“FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIA ESCUELA HORACIO JOHNSON”. I. D. COMPRAS PÚBLICAS: 2581-12-LE15</p> <p>Aprobación Adjudicación Llamado a Licitación: “Fortalecimiento de Infraestructura Aguas Lluvias Escuela Horacio Johnson ID: 2581-12-LE15, (Art. 65 letra I, de la Ley N° 18.695)</p> <p>MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE CONCHALI FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)</p> <p>Licitaciones – SBCPIA 2015</p>	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>RESUMEN APERTURA</p> <p>En esta propuesta pública, se presentó un (1) oferente, de acuerdo al detalle siguiente</p> <table border="1"><thead><tr><th>OF.</th><th>OPONENTE</th><th>OBSERVACIONES</th><th>RESULTADO DE OFERTA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LIMITADA</td><td>No tiene.</td><td>ACEPTADA</td></tr></tbody></table> <p>Licitaciones – SBCPIA 2015</p>	OF.	OPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADO DE OFERTA	1	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LIMITADA	No tiene.	ACEPTADA																																	
OF.	OPONENTE	OBSERVACIONES	RESULTADO DE OFERTA																																							
1	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LIMITADA	No tiene.	ACEPTADA																																							
<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>RESUMEN EVALUACIÓN</p> <p>1.- PONDERADORES:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CRITERIO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PONDERACION %</th></tr></thead><tbody><tr><td>1º</td><td>OFERTA ECONOMICA (Precio)</td><td>60</td></tr><tr><td>2º</td><td>EXPERIENCIA</td><td></td></tr><tr><td></td><td>• Años de Experiencia</td><td>5</td></tr><tr><td></td><td>• Superficie Construida</td><td>10</td></tr><tr><td></td><td>• Monto en Pesos de Contratos Ejecutados.</td><td>10</td></tr><tr><td>3º</td><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>10</td></tr><tr><td>4º</td><td>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</td><td>5</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL PONDERADORES</td><td>100%</td></tr></tbody></table> <p>2.- PUNTAJES DE OFERENTE:</p> <table border="1"><thead><tr><th>OF.</th><th>OPONENTE</th><th>TOTAL CRITERIO 1</th><th>TOTAL CRITERIO 2</th><th>TOTAL CRITERIO 3</th><th>TOTAL CRITERIO 4</th><th>PUNTAJE TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LIMITADA</td><td>60</td><td>25</td><td>10</td><td>5</td><td>100</td></tr></tbody></table> <p>Licitaciones – SBCPIA 2015</p>	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACION %	1º	OFERTA ECONOMICA (Precio)	60	2º	EXPERIENCIA			• Años de Experiencia	5		• Superficie Construida	10		• Monto en Pesos de Contratos Ejecutados.	10	3º	PLAZO DE EJECUCIÓN	10	4º	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5	TOTAL PONDERADORES		100%	OF.	OPONENTE	TOTAL CRITERIO 1	TOTAL CRITERIO 2	TOTAL CRITERIO 3	TOTAL CRITERIO 4	PUNTAJE TOTAL	1	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LIMITADA	60	25	10	5	100	<p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p>PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN</p> <p>Nombre del Oferente: INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LIMITADA.</p> <p>Valor Total: \$ 34.919.925.- IVA incluido.</p> <p>Objeto: Ejecución del proyecto: “FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIA ESCUELA HORACIO JOHNSON”. El Proyecto tiene por objeto el mejoramiento de la infraestructura de aguas lluvia de la Escuela D-120 Horacio Johnson ubicada en calle “Del Granito” N°1249, Unidad Vecinal N°23, comuna de Conchalí, de acuerdo a bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos publicados.</p> <p>Plazo de Ejecución: 45 días corridos.</p> <p>Licitaciones – SBCPIA 2015</p>
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACION %																																								
1º	OFERTA ECONOMICA (Precio)	60																																								
2º	EXPERIENCIA																																									
	• Años de Experiencia	5																																								
	• Superficie Construida	10																																								
	• Monto en Pesos de Contratos Ejecutados.	10																																								
3º	PLAZO DE EJECUCIÓN	10																																								
4º	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5																																								
TOTAL PONDERADORES		100%																																								
OF.	OPONENTE	TOTAL CRITERIO 1	TOTAL CRITERIO 2	TOTAL CRITERIO 3	TOTAL CRITERIO 4	PUNTAJE TOTAL																																				
1	INVERSIONES CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LIMITADA	60	25	10	5	100																																				

Luego de la exposición, el Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta cuándo partiría.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde que una vez que estén firmados los contratos, decretos, entre otros.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Aprobación Adjudicación Llamado a Licitación: “Fortalecimiento de Infraestructura Aguas Lluvias Escuela Horacio Johnson ID: 2581-12-LE15 (Art. 65 Letra i, de la Ley Nº 18.965.

**SÉPTIMO TEMA – COMPLEMENTO
APROBACIÓN SUBVENCIONES 2015**

La **concejala señora Lissette Ponce**, señala que se realizó Comisión de Subvenciones. Teniendo un total de 36 solicitudes, de las cuales 26 ingresaron al 31 de marzo. El total de Presupuesto a destinar es de \$75.732.091.-, asignando \$71.650.000, a un total de 30 organizaciones e instituciones beneficiarias.

Expresa que los detalles, los presentará la Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación señorita Natalia Garay.

La **Profesional** explica en base a Power Point, entregado a cada concejal/a.

Nº	NOMBRE INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA SOLICITUD	DEFINICION DE AREA	MONTO ASIGNADO 2015
1	SUPERINTENDENCIA CUERPOS DE BOMBEROS DE CONCHALI - HUECHURABA	Gastos operacionales de 1ª,4ta.,5ta. y 7ma Cía., combustibles y lubricantes, honorarios y prestaciones de servicios de terceros, mat.construcción, art.escriptorio, serv.imprensa, repuestos y repar.de material menor y mayor, adq. Equipos comp. y accesorios, adq.uniformes, mat.menor, muebles y enseres	Asistencia Social	\$ 25.000.000
2	FUNDACION COANIQUEM	Insumos Clínicos, Mantención de los centros de rehabilitación, y apoyo en las gestiones administrativas.	Asistencia Social, Salud	\$ 1.000.000
3	UNIDAD VECINAL Nº13, DIEGO PORTALES	Arreglos de infraestructura de Sede Social (baños, y otros).	Otros	\$ 700.000
4	DEFENSA CIVIL DE CHILE	Mantenimiento operativo sede, equipamiento y equipos, vestuario, y otros para los integrantes de la Sede local Conchalí.	Seguridad, Asistencia Social	\$ 2.500.000
5	FUNDACION NIÑO Y PATRIA	Por motivo de instalación de un Centro de Prevención Ambulatorio de la fundación en la Escuela Unesco, se solicita la implementación y alojamiento de las dependencias a utilizar	Asistencia Social	\$ 1.000.000
6	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRE CONCHALÍ	Materiales de trabajo para talleres, monitoras para los centros de madres, útiles de escritorio, menajes, locomoción.	Capacitación, Otros	\$ 4.000.000
7	FUNDACION LAS ROSAS	Compra de 4.200 kilos de pan para los centros de atención.	Asistencia Social	\$ 1.000.000
8	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	Tratamiento con drogas oncológicas para pacientes del centro que son de la comuna de Conchalí.	Asistencia Social, Salud	\$ 2.000.000
9	CORPORACION ANACROJ	Material de Difusión, adquisición de computador, apoyo a la colecta anual para la orientación y educación sobre la artritis juvenil crónica	Asistencia Social, Salud	\$ 500.000

10	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CREACION	Locomoción, compra de materiales para el trabajo en artesanía que realizan jóvenes con habilidades diferentes, arriendo de transporte para actividades recreativas, gastos comunes, compra de materiales y construcción de un alero de ingreso a la sede	Asistencia Social, Capacitación, Recreación, Otros	\$ 500.000
11	ASOCIACION DEPORTIVA DE RAYUELA DE CONCHALI	Financiamiento compromisos deportivos: Campeonato Comunal, Champion de Aniversario, Cena Aniversario y Premiación.	Deporte y Recreación	\$ 3.000.000
12	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO VILLA ARAUCANIA	Implementación Sede	Otros	\$ 500.000
13	FUNDACION CRISTO VIVE	Taller psicoeducativo de prevención secundaria para niños de 5 a 9 años (honorarios, costos operativos, locomoción, colaciones)	Asistencia Social, Capacitación	\$ 2.000.000
14	ONG. CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER - MEMCH	Atención adultos mayores vulnerables. (Compra de insumos de oficina, mantención equipos y oficina, soporte técnico, aseo, cafetería consumos agua, luz. Gas, teléfono, sueldos, imprevistos)	Asistencia Social	\$ 1.000.000
15	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES CONCHALI NORTE	Pago Honorarios Monitoras, Ayuda social (mercadería, medicamentos, exámenes, lentes ópticos), útiles de aseo y oficina, gastos dirigentes, gas, materiales diferentes cursos, arriendo bus turismo, materiales construcción y rieles.	Asistencia Social, Capacitación, Recreación, Otros	\$ 2.000.000
16	ONG RED OSS	Pago Honorarios (Medico, matron, Técnico en enfermería, dentista, terapeuta, estafeta), Insumos Médicos y medicamentos	Asistencia Social, Salud	\$ 3.000.000
17	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO LA PALMILLA	Cancelar servicios básicos de mantención, seguridad y otros.	Cultural y Social	\$ 1.000.000
18	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	Subvención para el año 2015 contempla adquisición de artículos de escritorio, insumos computacionales, impresos y publicaciones, equipamiento y mobiliario; y viáticos y movilización.	Asistencia Social	\$ 2.500.000
19	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "MUSICOS DE CONCHALI"	Solicita subvención para la realización del 1º Festival de Jazz de Conchalí	Cultura	\$ 5.000.000
20	AGRUPACION RAYO AZUL TWISTER	Financiamiento talleres: materiales de malabares y acrobacia, repuestos para instrumentos de percusión, cintas embalaje, colaciones, contratación de monitores, vestuario, transporte, materiales de librería, fotocopias y gastos notario.	Cultural y Social	\$ 2.000.000
21	CLUB NUEVOS TALENTOS DE CHILE	Apoyo para la realización de Evento Deportivo Nacional de Gimnasia y danza en la comuna de Conchalí (costos honorarios jueces, premios y publicidad)	Deporte y Recreación	\$ 1.000.000
22	O.N.G. SOLUCION	Programa de Intervención Sociocultural Adulto Mayor, Conchalí	Capacitación y Asistencia Social	\$ 2.000.000
23	CLUB DE VOLEIBOL ROWDY	Apoyo para la compra de implementos deportivos (rodilleras, balones medicinales, balones de remache, conos, canasto porta balones)	Deporte y Recreación	\$ 500.000

24	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE CONCHALI	Compra de alimentos, útiles de aseo, máquinas para actividades para adultos mayores , movilización y actividades varias.	Asistencia Social	\$ 2.000.000
25	ASOCIACION GREMIAL DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE CONCHALI	Adquisición de Maquina de ejercicio y el financiamiento de 2 paseos recreativos durante el año	Asistencia Social	\$ 500.000
26	AGRUPACION FOLKLORICA DANZAS DE MI PATRIA	Realización Campeonato comunal de Cueca	Cultura	\$ 500.000
27	CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCIANIDAD	Apoyo al hogar ubicado en Tupungato N° 5767	Asistencia Social	\$ 1.000.000
28	CENTRO DE ATENCION DIURNA PANAUT	Apoyo con gastos adicionales para la atención de niños autistas	Asistencia Social	\$ 1.000.000
29	CLUB TAEKWONDO KORYO CONCHALI	Implementación básica para desarrollar en forma medianamente optima el entrenamiento de niños y adultos de taekondo olímpico	Deporte	\$ 450.000
30	CENTRO CULTURAL TEATRO ECOLOGICO	Realización 1° Festival Ecológico de Teatro Infantil Conchalí	Social y Cultura	\$ 2.500.000
			TOTAL	\$ 71.650.000

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Máximo Pavez**, señala que en la Comisión FONDEVE, que el preside, ha sido súper claro, en relación a los plazos. Para mejor proceder en el futuro, si hay solicitudes fuera de plazo, que sea el Concejo quien las autorice.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, cree que hay varios aspectos que se deben analizar en este proceso y considerar para el futuro en el caso de los FONDEVE y FIDOF tenemos bases que regulan el proceso, señala que en las subvenciones se debería avanzar hacia allá; es decir tematizar las postulaciones, en lo personal le cuesta elegir entre una Unión Comunal y la postulación que hace un grupo de vecinos, ya que en varios casos se está aprobando mayores fondos para esas actividades que para las Uniones Comunales, desde este punto de vista se debe garantizar a aquellas instituciones que son nuestro referente permanente y que no queden al arbitrio de un concurso en la cual vamos equilibrando un presupuesto, debiendo establecer criterios que permitan que las decisiones sean más objetivas

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, está de acuerdo.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, le llama la atención que dentro de la Propuesta de solicitud de subvención, se encuentra la Unidad Vecinal N° 13, ya que es el FONDEVE en donde se incluyen a todas las Organizaciones de tipo territorial.

La **concejala señora Lissette Ponce**, expresa que es un caso totalmente excepcional, ya que a la organización no se le informó oportunamente que existieran observaciones a una rendición, lo cual le afectó para postular en el proceso siguiente.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que a la Asociación de Montepiados todos los años se les han otorgado la suma de \$800.000, pide se respete ese acuerdo, ya que el año en curso, solo se les dará \$500.000.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, comenta que para eso existe la instancia en donde se discutan y planteen dudas en relación a montos otorgados a las Organizaciones, cree que no es lugar para discutir lo que señala el concejal Montero, para apelar está la respectiva Comisión.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que el tema de la Subvención a la Asociación de Montepiados, se puede volver a analizar en Comisión.

Solicita se tome la votación y se inhabilita para votar respecto de subvención solicitada por Bomberos.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, referente a Bomberos, entiende que se complementará la subvención, lo señaló en Comisión, y pide que la modificación presupuestaria que se requiera, considere solo ese tema, solo tema Bomberos, y además se fije un plazo para la modificación presupuestaria, ya que la Subvención no se destina solo a una Compañía, sino a varias.

La **concejala señor María Guajardo**, solicita quede en Acta que la subvención a otorgarse a la Junta de Vecinos N° 13, es una situación excepcional.

El **Secretario Municipal (S) señor Daniel Bastias Farías** toma la votación:

El **concejal señor Rubén Carvacho**, aprueba las solicitudes de subvención presentada, con excepción de la Unidad Vecinal N°13, Diego Portales en razón de los argumentos expuestos.

La **concejala señora María Guajardo**, aprueba todas las solicitudes de subvención presentadas, y solicita que quede en acta que es excepcional el aporte para la Unidad Vecinal N° 13.

El **concejal señor Ricardo Montero**, aprueba todas las solicitudes de subvención presentadas, pide se revise el caso de la Asociación de Montepiados.

El **concejal señor Máximo Pavez**, aprueba las solicitudes de subvención presentadas, con excepción de la Unidad Vecinal N°13, Diego Portales, por la razón que en Comisión y en el Concejo se han tenido que tomar decisiones difíciles, como Presidente de la Comisión FONDEVE, no le agrada decirle a un vecino que la subvención no podrá ser otorgada por un requisito formal, no tengo en nada particular contra esos dirigentes. Esto genera un precedente, vota en contra de esa subvención.

La **concejala señora Lissette Ponce**, aprueba todas las solicitudes de subvención presentadas.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, aprueba con excepción de la Unidad Vecinal N° 13, respaldando lo que plantea el concejal Pavez y que quede establecido lo ya señalado respecto de bomberos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que fue parte de la comisión y cree que estamos haciendo justicia con lo sucedido con la Unidad vecinal N°13 Diego Portales, aprueba todas las solicitudes de subvención presentadas.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, aprueba con la salvedad de excluirse en el caso de Bomberos y cree que el tema de la Unidad Vecinal N° 13 es un tema discutible, y se puede resolver si se acoge la solicitud de construir para el año siguiente un escenario más claro y objetivo para asignar las Subvenciones, que los aportes reflejen la totalidad de la inversión, por ejemplo, un 20% para deporte, 5% para cultura, 10% para asistencia social.

Señala que las subvenciones no pueden ser el mecanismo para resolver el problema que tienen algunas Instituciones.

El **Secretario Municipal (S), señor Daniel Bastias**, señala que en resumen de las 30 solicitudes de Subvenciones presentadas al Concejo, 29 son aprobadas por la unanimidad de los presentes, y la Subvención a la Unidad Vecinal N° 13 Diego Portales se aprueba por 5 votos a favor y 3 en contra.

OCTAVO TEMA - COMPLEMENTO

EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE: CHRISTIAN ADOLFO RIVERA PONCE

El **Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano concejal señor Rubén Carvacho**, señala que el Expediente de Alcohol (Transferencia y Cambio de Local), se analizó en Comisión y la propuesta es aprobar, ya que cuenta con todos los antecedentes legales.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de: Christian Adolfo Rivera Ponce.

NOVENO TEMA

PRESENTACIÓN PROPUESTA FIESTA COSTUMBRISTA 2015

El **Director de Desarrollo Comunitario**, explica en base a Power Point, entregado a cada concejal/a.

 <p>Fiestas Patrias Conchalí 2015</p> <p>Dirección de Desarrollo Comunitario</p>	 <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none">• OBJETIVO GENERAL• Generar un espacio de encuentro familiar en torno a tradiciones culturales tales como folclore, gastronomía criolla y juegos típicos.• OBJETIVOS ESPECIFICOS• Generar un espacio de esparcimiento y recreación, rescatando tradiciones de nuestro país en el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias• Realizar una fiesta costumbrista que incorpore elementos interculturales, mediante la muestra gastronómica de distintas culturas presentes en nuestra Comuna y el acceso a personas en situación de discapacidad.
--	---

Descripción:

- La fiesta costumbrista el año 2015 contará con stand de comidas, artesanías y juegos típicos, para lo que se considerara los siguientes requisitos:
- Ser habitante u organización de la comuna
- Ficha de Protección social
- Participar en la **capacitación de seremi de salud**
- Como este año se quiere dar un **énfasis intercultural e inclusivo** se fomentara la participación de pueblos originarios y culturas latinoamericanas, muestras de gastronomía Peruana, Colombiana, Ecuatoriana, Rapa Nui, Mapuche etc.

- **Lugar:** Balneario Municipal de Conchalí
- Este año no se realizará fiesta costumbrista en el barrio El Cortijo, debido a que no existen las condiciones sanitarias. (SEREMI de salud reprobó forma de instalaciones)
- **Fechas:** 17, 18, 19 y 20 de Septiembre
- **Inauguración:** Jueves 17 de Septiembre
- **Horarios:** Se detalla cada día con sus respectivos horarios

Departamentos involucrados

- DIDECO (Dirección a cargo del evento)
- Departamento de Inspección
- Departamento de Aseo y Ornato
- Departamento Patentes
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Comunicaciones
- Administración Municipal
- Departamento de Movilización
- Para el funcionamiento idóneo de la actividad se realizará un programa de horas extras para contar con todo el personal necesario para la ejecución de este evento.

BALNEARIO MUNICIPAL (AV. Diego Silva 4308)		
FECHA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
10 al 16-09-2015	8:00 a 20:00 Hrs.	Instalación de escenario, sonido amplificación, stand de ventas
16-09-2015	8:00 a 20:00 Hrs.	Instalación de baños y abastecimiento de stand
17-09-2015	8:00 a 12:00 Hrs.	Abastecimiento de Stand
	12:30 Hrs.	Ingreso de público al recinto
	21:00 Hrs.	Inauguración de la actividad y show artístico
18-09-2015	01:00 Hrs.	Cierre de las actividades de la día
	07:00 a 10:00 Hrs.	Aseo del recinto
	10:00 a 12:00 Hrs.	Abastecimiento de Stand
	14:00 Hrs.	Apertura del recinto para el ingreso de público
	14:00 a 00:00	Funcionamiento de stand exteriores
	12:00 Hrs.	Inicio de show artístico
19-09-2015	01:00 Hrs.	Finalización actividades de la día
	07:00 a 10:00 Hrs.	Aseo del recinto
	10:00 a 12:00 Hrs.	Abastecimiento de Stand
	14:00 Hrs.	Apertura del recinto para el ingreso de público
	14:00 a 00:00	Funcionamiento de stand exteriores
	12:00 Hrs.	Inicio de show artístico
20-09-2015	01:00 Hrs.	Cierre de las actividades de la día
	07:00 a 10:00 Hrs.	Aseo del recinto
	10:00 a 12:00 Hrs.	Abastecimiento de Stand
	14:00 Hrs.	Apertura del recinto para el ingreso de público
	14:00 a 19:00 Hrs.	Funcionamiento de stand exteriores
	20:00 Hrs.	Aseo y desarme de infraestructuras montadas para el evento

Aspectos técnicos

- Los **Stand** tendrán las siguientes características:
- Tipo ramada de 3x3 mts que cuente con conexión sanitaria, lavaplatos con conexión a desagüe, **cuyos piso y paredes cumplan con la normativa sanitaria (de eventos masivos)**. Las mesas (son responsabilidad de cada usuario) serán proyectadas desde el frontis de cada uno.

Show Artístico




- El **Show artístico** tendrá las siguientes características:
- Tres noches de show con 1 artista estelar y presentación de al menos 60 minutos, más artistas locales, de corte folklórico y/o popular con un mínimo de 30 minutos de show cada uno. (Noches 17, 18 y 19 de septiembre)

Estructuras y generadores

- Escenario: estructura de acero y terminación de planchas de terciado de 18mm, en dos niveles 1.5 y 2 metros de altura con faldón negro para cubrir toda la parte frontal del escenario.
- Sistema de sonido Line Array consola de sonido de digital para sala y monitores, microfónica y back line
- Vallas papales para cierre perimetral de acceso a escenario
- Truss para iluminación, luces led, cabezas móviles y consola de iluminación.
- Generadores 1 para escenario, 1 para stand y 1 generador de uso de emergencia.
- Pantalla LED de fondo de escenario

Seguridad

- En cuanto a la **Seguridad**, será solicitada a la productora con personal adecuado (curso OS 10, situación militar al día), además debe contar con detector de metales para el control de armas.
- El municipio se coordinará con Carabineros, PDI, Bomberos y el área de salud (Ambulancia)

 <h3>Servicios higiénicos</h3> <ul style="list-style-type: none"> • Baños • Se solicitarán 32 baños químicos y 2 baños para personas en situación de discapacidad • Aseo • El aseo del recinto estará a cargo de la productora y se solicitara a la DAO la instalación de puntos verdes y el riego de la cancha para evitar el polvo en suspensión durante el evento. 	 <h3>Comparación año 2014 /2015</h3> <table border="0"> <thead> <tr> <th>Año 2014</th> <th>Año 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• 2 locaciones El cortijo y Balneario</td> <td>• Solo Balneario como locación única</td> </tr> <tr> <td>• 16 baños químicos, no incorpora para personas en situación de discapacidad</td> <td>• 34 baños químicos, incorpora para personas en situación de discapacidad</td> </tr> <tr> <td>• Stand no cuentan con piso ni paredes lavables</td> <td>• Stand cuentan con piso y paredes lavables</td> </tr> <tr> <td>• No se considera Sonido para último día</td> <td>• Se considera sonido y artistas para último día</td> </tr> </tbody> </table>	Año 2014	Año 2015	• 2 locaciones El cortijo y Balneario	• Solo Balneario como locación única	• 16 baños químicos, no incorpora para personas en situación de discapacidad	• 34 baños químicos, incorpora para personas en situación de discapacidad	• Stand no cuentan con piso ni paredes lavables	• Stand cuentan con piso y paredes lavables	• No se considera Sonido para último día	• Se considera sonido y artistas para último día
Año 2014	Año 2015										
• 2 locaciones El cortijo y Balneario	• Solo Balneario como locación única										
• 16 baños químicos, no incorpora para personas en situación de discapacidad	• 34 baños químicos, incorpora para personas en situación de discapacidad										
• Stand no cuentan con piso ni paredes lavables	• Stand cuentan con piso y paredes lavables										
• No se considera Sonido para último día	• Se considera sonido y artistas para último día										
<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan problemas de falta personal y posterior pago de horas extras de funcionarios que prestan servicios • Se realiza programa de horas extras incluyendo funcionarios de todas las direcciones involucradas en el evento, definiendo funciones, para resguardar el adecuado funcionamiento del evento • No existe temática en la parrilla artística del evento • Se incorpora temática por día: 	 <h3>Novedades</h3> <p>Para el año 2015 la DIDECO ha dispuesto las siguientes innovaciones:</p> <p>El miércoles 16 de Septiembre se realizará una gala costumbrista con un montaje teatral criollo, para dirigentes sociales, vecinos y vecinas de la comuna de Conchalí.</p> <p>Se eliminara la celebración de El Cortijo, reemplazándola por el festejo de un "18 Chico" en el mismo barrio a fines de Septiembre.</p> <p>La fiesta costumbrista tendrá un énfasis en la interculturalidad, dando el espacio a gastronomía de pueblos latinoamericanos e indígenas que son parte de nuestra comuna dándole un sello Inklusivo.</p> <p>Los dueños de los Stand deberán participar de una capacitación otorgada por el SEREMI de Salud para resguardar todas las medidas sanitarias necesarias.</p>										

Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que en relación a los problemas que han tenido con la SEREMI, ahora se esta exigiendo un estándar para la manipulación de alimentos en condiciones de lo que es una fonda, por lo que la SEREMI de Salud capacitará a los participantes. Además sugiere que se incluya en el Programa la Rayuela.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, expresa que respecto a uno de los temas más discutidos que es la seguridad, le parece correcto las medidas que se desean tomar, sin embargo, solicita se vea el tema de las personas que se traspasan por las panderetas. Otro tema son los plazos, la elaboración de las bases, planificación de horas extras.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, señala que tienen plazos internos propuestos, a partir del mes de Julio se licitará la Fiesta Costumbrista.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita que las materias más específicas, se puedan ver en Comisión.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que no siempre puede asistir a todas las Comisiones, por lo que requiere se vean en la sesión.

El **concejal señor Máximo Pavez**, le genera un poco de duda, que muchas veces, quienes se adjudican los puestos para vender cosas que no son comida, venden de todo menos cosas costumbristas, es importante generar un ambiente típico.

La **concejala señora Lissette Ponce**, consulta si los juegos mecánicos están considerados.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, señala que se analizará qué es lo que proponen.

La **concejala señora Lissette Ponce**, sugiere que se consideren los juegos criollos, tales como: palo encebado, la granja.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, sugiere que al menos se realice una actividad en el Cortijo, y que los vecinos estén informados desde antes, que no se realizará Fiesta Costumbrista en ese sector, ya que el Cortijo es el Barrio con mayor población en la Comuna.

Señala que el año pasado, hablo con la Directora de Control, ya que cuando se hace un contrato de mencionadas características, se deben verificar medidas de los puestos, hasta las dimensiones del escenario, cree que es bueno incorporar a Control, está bien que se fiscalice, para verificar que lo que se prometió, se plasme.

Comenta que la cercanía con los locatarios es muy relevante, no está de acuerdo con el requisito de la Ficha de Protección Social, no es un indicador que sea relevante para estos efectos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, felicita por la exposición, cree que la planificación va bien encaminada.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, pide la colaboración, la presencia de todos/as, para que así se pueda producir una gran Fiesta Dieciochera.

Agradece la exposición del Director de Desarrollo Comunitario.

DECIMO TEMA **VARIOS**

El **concejal señor Ricardo Montero**, en la sesión pasada se solicitó al Secretario General de CORESAM informe relativo al paro docente y de la situación en salud, y solo he recibido por correo electrónico antecedentes del paro docente, pero nada de salud. Pero en el informe de educación hay colegios sin información, como Unesco, Valle del Inca entre otros

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, se trata de colegios que se encuentran de vacaciones a partir del miércoles pasado, por tratarse de colegios que no es posible la recuperación de clases, los otros colegios tiene posibilidad de recuperación de clases y de recursos, aparentemente esta semana podría haber

El **concejal señor Ricardo Montero**, también en el informe hay columnas sin información.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicitare que se le envié la totalidad de la información.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, estuve en el sitio de Pedro Fontova con calle G, y sin ser técnico en el tema, creo que es un foco de peligro sanitario, pedí antecedentes a la administradora municipal, y me informan que se están haciendo ls gestiones para ubicar al dueño, aquí debemos tomar medidas serias, incluso podemos ser sumariados por la seremi, debemos declarar el sitio abandonado para poder intervenir y después facturar al dueño. En segundo lugar, solicitar que en la próxima sesión evaluemos, yo tengo mi postura, sobre un reconocimiento a Gary Medel después del logro en la Copa América, lo discutimos hace un año y no ha pasado nada, por eso estoy solicitando que se coloque en tabla. Y por último, y con el mejor ánimo, y de acuerdo a lo que dices alcalde en relación a que la presencia de los concejales es importante, revisado el diario comunal no hay ninguna mención a este concejo, me siento parte de lo que se acordó en Transantiago y tampoco hay nada, creo que es un error desde el punto de vista comunicacional.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, quiero por su intermedio felicitar al equipo de inspección por el trabajo que es esta desarrollando con la mesa de trabajo con las ferias libres, y demostrar el interés de este municipio de ir solucionando las dificultades que existen en esta materia, prueba de esto es que la semana recibí una invitación para participar esta semana en una reunión con todas las agrupaciones de la feria persa, y de hay que mi alocución de manifestarle, la voluntad de estos grupos de que ud., disponga de una mesa que permita abordar los problemas que les aquejan.

La **concejala señorita Paulina Rodriguez**, comentar que asistí al día del bombero y se me comento que el municipio se había comprometido con un apoyo que no llevo, como toldo y sillas.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicitare los antecedentes al respecto.

La **concejala señora Lissette Ponce**, manifestar que me preocupa un tema, en la portada del diario comunal aparece una foto del Transantiago, y al respecto existen muchos funcionarios municipales que son vecinos de Conchalí que atiende público que desconocen el tema, es importante que estos funcionarios deben saber cómo abordar el tema con los vecinos

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, se levanta la sesión.

Siendo las 15:00 horas, se da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN **SESION ORDINARIA** **JUEVES 09 DE JULIO DEL 2015**

ACUERDO Nº 66/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria Nº 6.

ACUERDO Nº 67/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Ratificación que Destina a Funcionarios del Juzgado de Policía Local (Art. 65 Letra n Ley Nº 18.695).

ACUERDO Nº 68/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Celebrar Convenio Intercomunal "Licitación Inspección Técnica Contrato Kiasa – DEMARCO" (Consejo de Alcaldes Cerros de Renca), conforme a lo dispuesto en el Art. 138 Inciso Final Ley Nº 18.695.

ACUERDO N° 69/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Aprobación Adjudicación Llamado a Licitación: "Fortalecimiento de Infraestructura Aguas Lluvias Escuela Horacio Jhonson ID: 2581-12-LE15 (Art. 65 Letra i, de la Ley N° 18.965.

ACUERDO N° 70/2015

De las 30 solicitudes de Subvenciones presentadas al Concejo, 29 son aprobadas por la unanimidad de los presentes, y la Subvención a la Unidad Vecinal N° 13 Diego Portales se aprueba por 5 votos a favor y 3 en contra.

N°	NOMBRE INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA SOLICITUD	DEFINICION DE AREA	MONTO ASIGNADO 2015
1	SUPERINTENDENCIA CUERPOS DE BOMBEROS DE CONCHALI - HUECHURABA	Gastos operacionales de 1ª,4ta.,5ta. y 7ma Cía., combustibles y lubricantes, honorarios y prestaciones de servicios de terceros, mat.construcción, art.escriptorio, serv.imprenta, repuestos y repar.de material menor y mayor, adq. Equipos comp. y accesorios, adq.uniformes, mat.menor, muebles y enseres	Asistencia Social	\$ 25.000.000
2	FUNDACION COANIQUEM	Insumos Clínicos, Mantención de los centros de rehabilitación, y apoyo en las gestiones administrativas.	Asistencia Social, Salud	\$ 1.000.000
3	UNIDAD VECINAL N°13, DIEGO PORTALES	Arreglos de infraestructura de Sede Social (baños, y otros).	Otros	\$ 700.000
4	DEFENSA CIVIL DE CHILE	Mantenimiento operativo sede, equipamiento y equipos, vestuario, y otros para los integrantes de la Sede local Conchalí.	Seguridad, Asistencia Social	\$ 2.500.000
5	FUNDACION NIÑO Y PATRIA	Por motivo de instalación de un Centro de Prevención Ambulatorio de la fundación en la Escuela Unesco, se solicita la implementación y alojamiento de las dependencias a utilizar	Asistencia Social	\$ 1.000.000
6	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRE CONCHALÍ	Materiales de trabajo para talleres, monitoras para los centros de madres, útiles de escritorio, menajes, locomoción.	Capacitación, Otros	\$ 4.000.000
7	FUNDACION LAS ROSAS	Compra de 4.200 kilos de pan para los centros de atención.	Asistencia Social	\$ 1.000.000
8	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	Tratamiento con drogas oncológicas para pacientes del centro que son de la comuna de Conchalí.	Asistencia Social, Salud	\$ 2.000.000
9	CORPORACION ANACROJ	Material de Difusión, adquisición de computador, apoyo a la colecta anual para la orientación y educación sobre la artritis juvenil crónica	Asistencia Social, Salud	\$ 500.000
10	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CREACION	Locomoción, compra de materiales para el trabajo en artesanía que realizan jóvenes con habilidades diferentes, arriendo de transporte para actividades recreativas, gastos comunes, compra de materiales y construcción de un alero de ingreso a la sede	Asistencia Social, Capacitación, Recreación, Otros	\$ 500.000
11	ASOCIACION DEPORTIVA DE RAYUELA DE CONCHALI	Financiamiento compromisos deportivos: Campeonato Comunal, Champion de Aniversario, Cena Aniversario y Premiación.	Deporte y Recreación	\$ 3.000.000
12	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO VILLA ARAUCANIA	Implementación Sede	Otros	\$ 500.000

13	FUNDACION CRISTO VIVE	Taller psicoeducativo de prevención secundaria para niños de 5 a 9 años (honorarios, costos operativos, locomoción, colaciones)	Asistencia Social, Capacitación	\$ 2.000.000
14	ONG. CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER - MEMCH	Atención adultos mayores vulnerables. (Compra de insumos de oficina, mantención equipos y oficina, soporte técnico , aseo, cafetería consumos agua, luz. Gas, teléfono, sueldos, imprevistos)	Asistencia Social	\$ 1.000.000
15	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES CONCHALI NORTE	Pago Honorarios Monitoras, Ayuda social (mercadería, medicamentos, exámenes, lentes ópticos), útiles de aseo y oficina, gastos dirigentes, gas, materiales diferentes cursos, arriendo bus turismo, materiales construcción y rieles.	Asistencia Social, Capacitación, Recreación, Otros	\$ 2.000.000
16	ONG RED OSS	Pago Honorarios (Medico, matron, Técnico en enfermería, dentista, terapeuta, estafeta), Insumos Médicos y medicamentos	Asistencia Social, Salud	\$ 3.000.000
17	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO LA PALMILLA	Cancelar servicios básicos de mantención, seguridad y otros.	Cultural y Social	\$ 1.000.000
18	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	Subvención para el año 2015 contempla adquisición de artículos de escritorio, insumos computacionales, impresos y publicaciones, equipamiento y mobiliario; y viáticos y movilización.	Asistencia Social	\$ 2.500.000
19	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "MUSICOS DE CONCHALI"	Solicita subvención para la realización del 1º Festival de Jazz de Conchalí	Cultura	\$ 5.000.000
20	AGRUPACION RAYO AZUL TWISTER	Financiamiento talleres: materiales de malabares y acrobacia, repuestos para instrumentos de percusión, cintas embalaje, colaciones, contratación de monitores, vestuario, transporte, materiales de librería, fotocopias y gastos notario.	Cultural y Social	\$ 2.000.000
21	CLUB NUEVOS TALENTOS DE CHILE	Apoyo para la realización de Evento Deportivo Nacional de Gimnasia y danza en la comuna de Conchalí (costos honorarios jueces, premios y publicidad)	Deporte y Recreación	\$ 1.000.000
22	O.N.G. SOLUCION	Programa de Intervención Sociocultural Adulto Mayor, Conchalí	Capacitación y Asistencia Social	\$ 2.000.000
23	CLUB DE VOLEIBOL ROWDY	Apoyo para la compra de implementos deportivos (rodilleras, balones medicinales, balones de remache, conos, canasto porta balones)	Deporte y Recreación	\$ 500.000
24	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE CONCHALI	Compra de alimentos, útiles de aseo, máquinas para actividades para adultos mayores , movilización y actividades varias.	Asistencia Social	\$ 2.000.000
25	ASOCIACION GREMIAL DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE CONCHALI	Adquisición de Maquina de ejercicio y el financiamiento de 2 paseos recreativos durante el año	Asistencia Social	\$ 500.000
26	AGRUPACION FOLKLORICA DANZAS DE MI PATRIA	Realización Campeonato comunal de Cueca	Cultura	\$ 500.000

27	CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCIANIDAD	Apoyo al hogar ubicado en Tupungato N° 5767	Asistencia Social	\$ 1.000.000
28	CENTRO DE ATENCION DIURNA PANAUT	Apoyo con gastos adicionales para la atención de niños autistas	Asistencia Social	\$ 1.000.000
29	CLUB TAEKWONDO KORYO CONCHALI	Implementación básica para desarrollar en forma medianamente optima el entrenamiento de niños y adultos de taekondo olímpico	Deporte	\$ 450.000
30	CENTRO CULTURAL TEATRO ECOLOGICO	Realización 1° Festival Ecológico de Teatro Infantil Conchalí	Social y Cultura	\$ 2.500.000
			TOTAL	\$ 71.650.000

ACUERDO N° 71/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Expediente de Alcohol a nombre de: Christian Adolfo Rivera Ponce.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)